



Armas, prensa y política en la Córdoba de la década de 1880

Weapons, press and politics in Córdoba in the 1880s

Enrique de Goycochea

 <https://orcid.org/0000-0001-7397-7232>

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades /

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Córdoba, Argentina

 degoyco@gmail.com

Resumen

Los objetivos del artículo son, por un lado, visibilizar algunas características de la prensa política cordobesa de la década de 1880, un ámbito clave donde se expresó el desacuerdo y la lucha política en aquellos años, mientras que, por otro, identificar a sus protagonistas y la función que cumplieron parte de ellos durante los años centrales del régimen oligárquico nacional. Respecto a los resultados, los mismos dan cuenta no solo de la relevancia que adquirió la prensa como herramienta indispensable en distintos planos de la lucha política, sino también de la activa participación de muchos de sus miembros en la arena política cordobesa, la cual tuvo como corolario el desplazamiento del poder para algunos, y la forja de sólidas vinculaciones en el plano político nacional para otros.

Palabras clave: oficialismo; oposición; prensa; trama vincular; violencia política.

Abstract

The objectives of the article are, on one side, to highlight some characteristics of the political press of Córdoba during the 1880s, understanding this as a key scene where disagreement and political fighting were expressed, while, on the other hand, i seek

to identify its protagonists and the role played by some of them during the central years of the national oligarchic regime. Concerning the results, they illustrate not only the relevance that the press acquired as an essential instrument in different planes of the political fight, but also the active participation of many of its members in the political arena of Córdoba, which had, as a corollary, the shift of power for some, and the forging of solid links on the national political level for others.

Key words: officialdom; political opposition; press; political network; political violence.

Recibido: 31/07/2020. **Aceptado:** 02/08/2021

Introducción

“Un diario para un hombre público es como un cuchillo para el gaucho pendenciero; debe tenerse siempre a mano” (Ramón Cárcano a Miguel Juárez Celman -c.1883-, en Gallo, 2013, p. 62)

No implica una novedad afirmar que, a lo largo de la historia política argentina, la prensa ha logrado constituirse en una de las herramientas fundamentales para su ejercicio. Dicha problemática ha recuperado visibilidad en los últimos años. En este sentido, mi trabajo se desarrolla a partir del hallazgo de algunas fuentes inéditas, que más adelante detallo, ubicadas en distintos repositorios de la provincia de Córdoba, así como en el Archivo General de la Nación, las cuales analizo e interpreto al calor de algunas de las investigaciones realizadas en el área, y a las que considero fundamentales respecto a la significativa renovación que la historia del orden notabiliar argentino ha experimentado en las últimas dos décadas. A la vez, este artículo hace foco en lo que considero uno de sus períodos históricos más relevantes en lo atinente a su profusión y desarrollo, esto es, el último tercio del siglo XIX. Efectivamente, de acuerdo con Adolfo Prieto (2006), el informe que Ernesto Quesada publicara en 1883 indicaba que, “sobre una población estimada en 3.026.000 habitantes, circulaban unos 224 periódicos, estableciendo un promedio de un ejemplar cada 13.509 habitantes, el tercero en orden mundial” (p. 34-35), mientras que hacia el final de la década, ya circulaban en la ciudad de Buenos Aires alrededor de 100 diarios y revistas, cuyos principales títulos eran *La Tribuna*, *La Patria*

Argentina, El Nacional, El Diario, Sud-América, La Prensa y La Nación. De hecho, este último duplicó su edición en los cinco años que separaron el registro de Quesada de la información recogida en el *Censo General*¹ de 1887, “y apenas tres años después se comentaba (...) la puesta en marcha de modernísimas máquinas (...) con que la tirada del diario se elevaba a 35000 ejemplares” (Prieto, 2006, p. 37). Así entonces, de acuerdo con Inés Rojkind (2017), la injerencia política que habían “adquirido los diarios se veía potenciada por la modernización que experimentaban en esos años (...) y que, especialmente en el caso de *La Prensa* y *La Nación*, aumentaba su capacidad de influir sobre un público amplio y heterogéneo” (p. 124).

Aunque en el ámbito de la ciudad de Córdoba no existen censos que, al modo de las estadísticas que presentara Prieto para la ciudad de Buenos Aires, nos permitan hacernos una idea exacta del volumen de circulación que alcanzaron los periódicos locales, un primer objetivo de mi trabajo es identificar a la prensa local como un ámbito clave en el cual se expresó el desacuerdo político e ideológico entre los elencos gobernantes locales y sus opositores. Esto último, con la intención de aportar a la propuesta de Rojkind (2017) en lo relativo a “diseñar perspectivas de análisis en las que la participación (las formas de intervención y de movilización en la escena pública) no sea pensada como un aspecto secundario o marginal de la dinámica política de este período” (p. 134). Asimismo, debido a que los diversos medios que habitaron el espacio público nacional y provincial del período en cuestión también fueron significativos para forjar carreras y reputaciones, pero particularmente vinculaciones dentro de un contexto en el que “el poder político aun permanecía geográficamente disperso” (Castro, 2012, p. 22), un segundo objetivo se orienta a revisar aquellos órganos periodísticos, tanto del oficialismo² como de la oposición, que circularon durante la década de 1880 a fin de contribuir a responder los siguientes

¹El *Censo General de Población, Edificación, Comercio e Industria de la ciudad de Buenos Aires*, realizado entre agosto y septiembre de 1887, recogió por primera vez una nómina oficial de los medios editados. *La Prensa* y *La Nación* aparecen con 18000 ejemplares diarios. Le siguen *El Diario*, con 12500, *La patria italiana* con 11000, *Sud-América* 6000, *La Tribuna*, *La patria* y *Le Courrier de la Plata*, con 5500, 5000 y 4500 respectivamente (Prieto, 2006, p. 37). Empero, según Alonso (2010), “para la prensa del periodo no importaba tanto el número de lectores, sino que lo relevante era introducir elementos de disputa en la arena política” (p. 46).

²Por prensa oficialista me refiero aquí a la que respondía al PAN, y dentro de este, a la liga juarista.

interrogantes: ¿Qué lugar ocupó la prensa en la vida sociopolítica cordobesa durante los años en los que terminó de apuntalarse el orden notabiliar argentino?³, y ¿quiénes fueron y qué papel cumplieron sus protagonistas en la lucha política?

La elección del escenario tiene por motivo fundamental el hecho de que en dicho espacio, por aquellos años, se consolidó uno grupo de dirigentes que, nucleados en torno al liderazgo de Miguel Juárez Celman, en poco tiempo devino una de las ligas dominantes del PAN (Partido Autonomista Nacional). A este respecto, Javier Moyano explica que

El surgimiento, desde la década de 1870, de núcleos políticos y estudiantiles liberales abrió nuevos frentes de disputa en una ciudad en que el peso de la tradición católica, y de la formación recibida en una universidad poco permeable a las novedades, influía mucho sobre gran parte de las élites (Moyano, 2006, p. 32).

El trabajo entonces está organizado de la siguiente manera: en un primer apartado, presento algunas características generales del espacio político y periodístico local, y establezco, a su vez, una comparación tangencial con determinados rasgos de la prensa porteña del periodo mediante el análisis de destacadas historiadoras. Asimismo, me detendré un breve momento en *Sud América*, que si bien no fue un órgano editado en Córdoba, en él participaron destacados dirigentes juaristas locales, ya que fue el diario que se encargó de publicitar, a la vez que pretendió legitimar, la gestión de Juárez Celman al frente del Ejecutivo Nacional. En el segundo apartado, exploro con más detalle las particularidades tanto de los principales medios

³Paula Alonso (2010) puso en tensión la noción de gobierno elector, sustento esencial del concepto de régimen oligárquico, al señalar los límites del oficialismo para controlar la sucesión en el gobierno, tanto en los planos nacional como provincial. Asimismo, la historiografía sobre el período revela que existieron actores que se abstuvieron de participar en los espacios de decisión, pero que fueron determinantes en relación al alcance y orientación de las políticas implementadas, producto de los vínculos que los unían a la dirigencia o de la importancia de su actividad económica para los negocios públicos y privados, factores que los convertían en posibles y potenciales candidatos. Así entonces, considero que los grupos gobernantes excedían los límites de la clase política, entendida esta en sentido estricto, por lo que interpreto, que en el caso argentino, si bien ambas categorías no son estrictamente intercambiables, el régimen oligárquico puede ser considerado como parte de un orden notabiliar.

opositores, como de los medios oficialistas más relevantes, al tiempo que destaco algunos de sus protagonistas más influyentes. En tercera instancia, busco visibilizar a la prensa como uno de los ámbitos privilegiados para dirimir las diversas tensiones del periodo.

Por último, en relación con las fuentes citadas, el cierre del Archivo General de la Nación durante la pandemia, me ha impedido un relevamiento más sistemático del Fondo Juárez Celman, por lo que he destacado particularmente la figura de Ramón Cárcano, ya que además de su activo protagonismo en la prensa oficialista, fue uno de los dirigentes de mayor confianza del líder de la liga juarista. En efecto, su correspondencia privada revela notables aspectos del vínculo entre ambos, al tiempo que arroja luz sobre una trama vincular que a la postre resultaría determinante para el futuro del orden notabiliar.

Algunas características generales del espacio político y periodístico local

Ante todo, es necesario tener presente que la Argentina de fines del siglo XIX se caracterizó, entre otras cuestiones, por una serie de reformas legales destinadas a consolidar el poder estatal sobre la población. Entre ellas se destacaron, tal como menciona Juan Vaggione en sus notas a la reedición de la tesis doctoral de Ramón Cárcano

La ley 1420 de educación común (1884), que estableció la gratuidad, obligatoriedad y, sobre todo, la enseñanza laica. La creación de los registros civiles (1884-1889) para estatizar la información sobre matrimonios, nacimientos y defunciones, previamente en manos de la Iglesia Católica, y la ley de matrimonio civil de 1888 que secularizaba el matrimonio (Vaggione, 2011, pp. 178-179).

En tal sentido, aunque acuerdo con Rojkind (2017) respecto a que “la década del ochenta parece haber presenciado cierto desgaste de la movilización” (p. 116), un aspecto que no es posible eludir si se trata de tensiones políticas fue la lucha desatada a raíz del proceso de renovación institucional en Córdoba. En palabras de Marcela González (2011) en el prólogo a la reedición de la mencionada tesis de Cárcano, se vivían tiempos conflictivos “entre el liberalismo de la dirigencia política, embanderada tras la modernización, y el conservadorismo anclado en la jerarquía eclesiástica

que, frente al embate, lucha por mantener los que habían sido sus tradicionales espacios de poder” (p. 8).

Aunque tal enfrentamiento no impidió que algunos miembros del clero mantuvieran relaciones estrechas con la dirigencia provincial. Como la amistad de la familia Juárez con Gabriel Brochero, y que los medios oficialistas se apresurarían a reconocer publicando el telegrama del cura a Juárez Celman, en ocasión de su primer cumpleaños como presidente⁴.

Sin embargo, el proceso de modernización del Estado definiría los principales puntos de disputa del periodo en cuestión, aunque éstos no serían los únicos. Precisamente, a medida que transcurría la década, al tiempo que es posible diferenciar las facciones liberales de las clericales, es posible distinguir al interior del partido gobernante (PAN) dos grupos nucleados en torno a los liderazgos de Julio A. Roca por un lado, y de Miguel Juárez Celman, por otro⁵. De hecho, algunas hipótesis sugieren que el distanciamiento entre ambos se produjo más temprano de lo que suele suponerse (Dapelo, 2014). Sea como fuere, en la correspondencia privada que Juárez Celman mantuvo durante su campaña presidencial, ya es posible obtener claras muestras de la dinámica que llevaría a la ruptura de los dos principales referentes del PAN: “Los roquistas y los juaristas amigos todos, muy amigos, pero es menester que nos distingamos. Nosotros somos

⁴Felicitate [sic] en este día, en tu corta vida eres viejo ya por tus méritos y servicios al país; que los años que sigan sean siempre felices y los utilices para tu patria como los que han pasado. Mi saludo á Elisa y un abrazo cariñoso para ti. Tu cura que te visitará. Diario *Sud América* (en adelante SA), Buenos Aires, 29-09-1887, p. 2. Otro ejemplo, fue el caso del Obispo Toro, quien en la pastoral que leyó al asumir el obispado reconocería “las buenas intenciones del gobierno en pro de la Iglesia Católica y la protección que a ella le prestaba; censurando por el contrario (...) la prensa [religiosa], al no proceder con moderación”. Revista *La Carcajada* (en adelante LC), Córdoba, 08-09-1889, p. 1.

⁵Si bien existían coincidencias entre ambos, como el rechazo a la actividad partidaria, identificada con los desórdenes de décadas previas, y la confianza en promover el progreso desde el Estado, tuvieron también diferencias. Mientras el juarismo buscaba limitar la libertad de prensa, el roquismo destacaba los logros alcanzados en materia de libertades civiles (Botana y Gallo, 1997; Moyano, 2006). Por otra parte, si las preferencias de Roca se inclinaban por la “transacción” y el “acuerdo”, Juárez Celman optaba por “imponer” su voluntad allí donde las situaciones provinciales no le fueran favorables.

juaristas primero, y después también juaristas”⁶, precipitando así un proceso local cuyo punto más álgido se alcanzó con la destitución, en marzo de 1888, del gobernador roquista Ambrosio Olmos, mediante un breve y escandaloso juicio político propiciado por Marcos Juárez, jefe de la policía provincial y hermano del entonces presidente de la nación, y con la directa colaboración de algunos jóvenes dirigentes agrupados en torno a la figura de Cárcano. No obstante, pese a las tensiones y a los conflictos de intereses que existieron entre las diferentes ligas o facciones al interior del PAN, “ninguna rompió sus vinculaciones con el partido para actuar fuera de sus filas durante la década de 1880” (Moyano, 2015, p. 128).

Otro factor de tensión en el espacio local fue el desplazamiento, a finales de la década de 1870, de antiguos dirigentes identificados con el liderazgo de Bartolomé Mitre, que encontrarían en la prensa un espacio de visibilidad. Justamente, el semanario *La Carcajada*, cuyo director era un conocido mitrista, lograría posicionarse durante los ochenta como uno de los medios cordobeses de mayor popularidad.

A partir de lo expuesto, resulta fundamental para mis objetivos no soslayar uno de los rasgos característicos del régimen oligárquico: la superlativa concentración en los grupos gobernantes “de los recursos que dirimían la lucha política, la legitimidad era necesaria para preservar la estabilidad más que para ganar comicios, y en ese sentido, la prensa era un expediente relevante” (Moyano, 2010, p. 90-106). En similar dirección, considerando las restricciones existentes en la participación electoral⁷, Sabato (1998) enfatiza los canales mediante los que la sociedad interpelaba a los gobernantes durante la segunda mitad del siglo XIX.

Así es que dentro de dicho contexto, el desacuerdo político e ideológico encontró en los órganos de prensa locales una herramienta para visibilizarse estimulados, a la vez, por los imprecisos límites existentes para la práctica periodística⁸. En tal sentido, la extrema politización, la virulencia

⁶Lucio V. López a Juárez Celman, 1885, en Rosa, 1974, p. 232.

⁷Para el caso de Córdoba, se ha constatado una ponderada presencia popular en los padrones anteriores a 1912, pero según Liliana Chaves (2005), “en un contexto de baja participación electoral, este es un aspecto que destaca más que nada el peso que el clientelismo había adquirido” (pp. 81-91).

⁸Por ejemplo, Fabio Wasserman (2018) ha indicado la dificultosa implementación, a partir de la década de 1850, de mecanismos regulatorios para la prensa porteña. “En

discursiva y la práctica del anonimato editorial se ubicarían entre los factores que dieron al periodismo su tinte cotidiano⁹. En resumen, los diarios políticos se constituyeron en “el principal medio a través del cual cada facción o partido lanzaba sus ideas, combatía al adversario y se defendía de los ataques de la oposición” (Alonso, 2010, p. 45).

Ahora bien, de acuerdo con Alonso (2010), la prensa política “había nacido como tal después de la caída de Rosas, durante los primeros años del periodo constitucional, definiendo su naturaleza durante las décadas del sesenta y del setenta, y constituía la cara pública de una política esencialmente facciosa” (p. 48). Para el caso de Córdoba, a mediados de los cincuenta, “... ya mostraba una prensa activa y tuvo a principios de los sesenta dos órganos principales (...), *El eco de Córdoba* y *El Imparcial*” (Sabato, 2012, p. 127). El primero de ellos, ocupó un lugar de relevancia entre las diversas hojas periodísticas del primer lustro de la década del ochenta junto a periódicos como *La época*, *La Libertad*, *La Conciencia Pública*, *El Porvenir*, *El interior*, *El Progreso* y *La Carcajada*. Esta proliferación de medios era insospechada pocos años antes en la provincia, y daba cuenta de un fenómeno de alcance nacional, a partir de las características que gradualmente había adquirido la dinámica política del orden notabiliar. De este manera

Cada diario generaba su comunidad de lectores, reforzaba entre ellos una identidad política previa (...) e intervenía en la disputa política, pues promovía candidatos, organizaba movilizaciones o intentaba intrigas (...), la prensa se convirtió así en un instrumento insoslayable, no sólo para los gobiernos, sino para cualquier dirigente, facción o

ese sentido, algunos políticos (...) señalaban que estaban condenados a lidiar con una aspiración imposible de satisfacer: lograr un equilibrio entre la libertad y el orden” (p. 19).

⁹Según Alonso (2010), este tipo de prensa fue reemplazada “desde los primeros años del siglo XX por una prensa *independiente* que, como muestra de objetividad, proclama ser apolítica - o mejor dicho, no apoyar demasiado abiertamente o con indiscutible lealtad a un partido político” (p. 45). En Córdoba, un ejemplo lo constituyó *La Voz del Interior*, fundada en 1904, que aunque desde sus editoriales proclamaba su autonomía, era afín al reformismo pellegrinista y sus líderes locales, José del Viso y Ramón Cárcano. Al final de la década, a la par de una oposición cada vez más cerrada a la dirigencia conservadora, realizó un explícito desplazamiento hacia el radicalismo.

grupo que quisiera ocupar un lugar en la vida pública (Sabato, 2012, p. 128).

Los propios elencos dirigentes necesitaron de ella para publicitar sus actos de gobierno y legitimar sus acciones frente a la opinión pública. No obstante, de modo similar a lo que ocurría en la época entre algunos medios gráficos de la ciudad de Buenos Aires, fuera de las campañas electorales, más que a persuadir a abrazar la causa partidaria, sus editoriales se orientaban “a los redactores de la oposición y a los simpatizantes partidarios más que a un vasto público, ya que por lo general, nadie leía sino el periódico destinado a la defensa de sus propias ideas políticas” (Alonso, 2010, p. 52). De esta manera, sobresale que al margen de la gran profusión de periódicos que conoció la ciudad de Córdoba durante la década de 1880, varios de ellos no sobrevivirían más allá de los breves pero intensos momentos de la lucha electoral, ya que otro rasgo del periodismo del orden notabiliar fue que muchos diarios nacían como órganos de una liga o agrupación para promover un candidato y sus actos de campaña, pero desaparecían una vez finalizado el periodo electoral, como los ejemplos de *La Época* y *La Propaganda* (Bischoff, 1980).

El primero, dirigido por José Figueroa Alcorta desde su creación en 1885, nació en apoyo de la campaña presidencial de Miguel Juárez Celman y de la candidatura de Ambrosio Olmos a la gobernación provincial. Alcanzados ambos objetivos, desapareció a los pocos meses. El segundo, vio la luz en agosto de 1885 y su dirección estuvo a cargo del riojano Joaquín V. González, por entonces identificado fuertemente con Juárez Celman. De su redacción participaron, entre otros, Alejandro Centeno, Ángel Ávalos, Adán Quiroga¹⁰, Rafael Tagle e Indalecio Figueroa que, si bien apoyaban la candidatura de Ambrosio Olmos, pertenecían a distintas facciones (roquista y juarista), aspecto que corrobora que “La prensa cumplía también otros roles en su función de representante de los partidos (...) cada integrante de la prensa política construía imágenes de homogeneidad en organizaciones que distaban de poseerla” (Alonso, 2010, p. 54). En efecto, los periódicos del partido *situacionista*, vinculados con la dirigencia local, evadían ventilar el alcance de la rivalidad existente dentro de sus filas.

¹⁰Estos primeros tres jóvenes dirigentes formaron parte del radicalizado grupo que apoyó la candidatura presidencial de Cárcano.

Sin embargo, “mientras que su accionar los mostró en disidencia con los opositores, también señaló (...) tensiones en las distintas formas de ver y hacer política entre los principales actores dentro del PAN” (Alonso, 2010, p. 55). Un claro ejemplo lo constituyeron las diferencias expuestas entre el diario dirigido por Ramón Cárcano, *El Interior*, y otro conducido por Figueroa Alcorta, *Eco de Córdoba*, el cual surgió en febrero de 1887 para promover la candidatura de Marcos Juárez a la gobernación. A este respecto, *La Carcajada*, importante medio opositor, expresaba:

Se dan de picotones entre el *Interior* y el apócrifo *Eco de Córdoba* (...) si ni por ser de la misma familia se respetan. ¿Pero porque (sic) estos picotones entre dos órganos que se alimentan de una misma leche (...)? ¿No será la cuestión de la futura gobernación (...)? ¿Qué dice al respecto mi querido Dr. Cárcano? al propietario del ECO o sea el amigo marcucho lo vemos que no se le despegar al ministro Cárcano á (sic) donde fuera que va¹¹.

Si bien entre Cárcano y Figueroa Alcorta existía una relación fluida, que se prolongaría más allá de los años ochenta, el propietario del diario *Eco de Córdoba* era Marcos Juárez, quien parece haber tenido desavenencias con Cárcano por sus respectivas ambiciones de suceder a Ambrosio Olmos en el ejecutivo provincial¹².

Ahora bien, “la participación de los grupos dominantes provinciales en las instituciones de la elite también contribuyó a superar su fragmentación regional y a potenciar los denominadores comunes que colaboraron en la definición de los rasgos nacionales de una elite” (Castro, 2012, p. 22), por lo que no es aventurado interpretar que, de modo similar, la prensa funcionó también como ámbito de encuentro entre dirigentes provinciales y porteños, cuyas vinculaciones muchas veces trascendieron los marcos de influencia directa del periodismo. De esta manera, en *Sud América*¹³, editado en la

¹¹LC, 06-02-1887, p. 1.

¹²Desavenencias superadas a partir del ofrecimiento del presidente a Cárcano: “Acabo de firmar el decreto nombrándole director general de Correos y Telégrafos (...) Usted decidirá entre ocupar en la Capital una posición que es un ministerio, o quedarse allí de centinela de su candidatura a gobernador” (Telegrama de Juárez Celman a Cárcano, 18-04-1887. Citado de Cárcano, 1965, p. 210).

¹³Este periódico destacó, particularmente, por “la forma extrema en que algunos conceptos de la administración roquista fueron empujados a sus límites. Noción tales como paz, orden y progreso y la relación entre Buenos Aires y el interior,

ciudad de Buenos Aires, participaron importantes referentes del juarismo local y regional, tales como Ramón Cárcano, Rufino Varela Ortiz y el entrerriano Juan Balestra. Al mismo tiempo, entre sus redactores contó con influyentes dirigentes e intelectuales porteños, como Roque Sáenz Peña, quien se desempeñaría como jefe de redacción, además de Paul Groussac¹⁴ y Miguel Cané. Aunque este último se alejó del diario tras la llegada de Juárez Celman al Ejecutivo Nacional, Cárcano mantuvo contacto con Groussac aun después de la Revolución del Parque y la renuncia a la presidencia de Juárez Celman. En efecto, durante la década de 1890, el segundo llegaría a ser un referente intelectual para el primero, quien le confió la revisión de una serie de escritos para defender su gestión al frente de la Oficina de Correos luego de la caída del juarismo, debido a que la prensa le dificultaba su “derecho a la defensa en las páginas de los principales diarios al tiempo que me ataca”¹⁵.

Asimismo, en dicha ocasión, dando cuenta de la relevancia que había adquirido la prensa en relación con la lucha y la defensa política, Cárcano le manifestaba a su amigo Manuel Espinosa¹⁶: “Aunque desgraciadamente no tengamos un diario propio, nos queda el libro, el folleto, i (sic) procurando no ha de faltarnos hospitalidad en alguna publicación de las de circulación mayor”. No obstante, a causa de que su intención era “contestar sin bajasas (sic) ni reproches”¹⁷, luego de que se reuniera con Groussac en varias

fueron reformuladas y adaptadas al discurso juarista” (Alonso, 2010, p. 313). Asimismo, el diario ridiculizaba violentamente a sus oponentes. “La iglesia Católica fue uno de sus predilectos cuando se produjo la discusión de la Ley de Matrimonio Civil (...)” (pp. 316-317).

¹⁴ Paul Groussac, escritor franco-argentino, dirigió la Biblioteca Nacional desde 1885 hasta su muerte en 1929. Su obra influyó significativamente entre los intelectuales de la Generación del Ochenta, tales como Miguel Cané, Eduardo Wilde, Lucio V. López, Juan Balestra, entre otros.

¹⁵ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC): Cárcano a Espinosa, 12-12-1890 [Col. Manuel Espinosa, Caja I, sobre III, Inv. 13001548].

¹⁶ Teniente Coronel de Guardias Nacionales, su actividad política comenzó en 1880 al ser nombrado Jefe Político del Dpto. Río Cuarto por el gobernador Antonio del Viso. Alcanzó la diputación nacional en 1886, en reemplazo de Cárcano. Acérrimo juarista y también amigo personal de Roque Sáenz Peña (Dapelo, 2014, p. 111).

¹⁷ AHPC: Cárcano a Espinosa, 17-12-1890 [Col. Manuel Espinosa, Caja I, sobre III, Inv. 13001550].

oportunidades, y frente a las críticas adversas que este emitió, decidió no publicar los textos que había preparado¹⁸.

En lo que respecta a Roque Sáenz Peña, se conoció con Cárcano durante la campaña presidencial de Juárez Celman. Y aunque los espacios de encuentro de las élites no se limitaban a la prensa, sino que existían otros ámbitos que acercaban a notables provinciales con dirigentes porteños, tales como clubes, asociaciones e instituciones escolares¹⁹, a partir de su encuentro en la redacción de *Sud América*, ambos mantuvieron una relación fluida durante los años en los que el dirigente cordobés estuvo al margen de la política luego de los sucesos de julio del noventa²⁰. Posteriormente, llegado a la presidencia Sáenz Peña, Cárcano se convertiría en uno de sus principales operadores en el interior del país respecto a la sanción de la reforma electoral de 1912, a la par que dirigiría la incorporación de ésta a la constitución cordobesa desde la presidencia de la Convención Reformadora²¹. Así, la relación que mantuvieron, además de trascender el ámbito de la prensa, a la larga resultaría clave para la apertura del sistema político.

Efectivamente, es sugerente la lucidez con la que Cárcano, desde temprano, identificó en el notable porteño el rol que estaba llamado a cumplir en el escenario político nacional. A saber, inmediatamente después de conocida la derrota de su primera candidatura presidencial, en carta

¹⁸La única obra que publicaría fue *Historia de los Medios de Comunicación en la Argentina*, bajo el sello de la editorial Lajouane en 1893. El resto de sus escritos fue publicado en Córdoba en 1929, por Roldán Editor y bajo el título "Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán, siglo XVI".

¹⁹En lo que atañe a la nacionalización de las élites provinciales, de acuerdo a Javier Moyano (2006), el colegio de Montserrat y la Universidad de Córdoba cumplieron un rol clave, mientras que el Jockey Club, según Martín Castro (2012), contribuyó a "potenciar los denominadores comunes que colaboraron en la definición de los rasgos nacionales de la élite política" (p. 22).

²⁰No sólo fue permanente el diálogo entre ambos, o con intermediarios, sino que la índole de sus comunicaciones da la pauta del abanico de intereses en común, fundamentalmente políticos y económicos.

²¹Además del determinante rol que Cárcano cumplió al interior de los conglomerados conservadores cordobeses, a causa de sus vínculos personales con parte de la dirigencia mendocina y sanjuanina, fue comisionado por Sáenz Peña a dichas provincias a fin de aliviar las tensiones que provocaba la apertura electoral poco antes de su sanción en el Congreso Nacional.

dirigida a Manuel Espinosa, Cárcano consideraba que la situación al interior del PAN hacía de

Sáenz Peña, por (...) sus vinculaciones en el interior el llamado en este momento a ponerse al frente de una agrupación que sería (sic) (...) un gran partido. La ocasión de Sáenz Peña es, pues, irrupcional i (sic) [podría] (sic) señalar el principio de una nueva era política para la república. Se decidirá a aprovecharla? Se requiere una gran abnegación, (...) i (sic) atender a todo el mundo, especialmente a los hombres del interior que es menos lo que fastidian que lo que exigen (...) Si al lado de sus altas ambiciones, Sáenz Peña tiene trabajo i (sic) perseverancia, su nombre puede marcar una transformación histórica en la vida de la democracia argentina²².

En los veinte años siguientes, la historia reivindicaría este diagnóstico, en el que tales reflexiones resultan reveladoras a la luz de su relación con Sáenz Peña durante las dos décadas que separaron la derrota modernista en 1892 de la reforma electoral de 1912.

Opositores y situacionistas

Respecto del financiamiento de los medios gráficos, cabe hacer notar que salvo la prensa oficialista, que por lo general era subsidiada con recursos del estado y por dirigentes partidarios (Alonso, 2010, p. 51), el resto dependía de la publicidad y del número de suscriptores, lo que constituía un factor de inestabilidad para la supervivencia. Aun así, algunos medios opositores lograron una prolongada permanencia en la calle y/o un fuerte impacto entre la opinión pública. Entre ellos, sobresalieron particularmente *La Carcajada* y *El Eco de Córdoba*.

El primero, dirigido por Armengol Tecera²³, fundado a inicios de la década de 1870 y, salvo en cortos períodos de la década del noventa, en los que las dificultades económicas forzaron su discontinuidad, su vida se prolongó hasta 1905. Durante los setenta, su línea editorial se identificó con el nacionalismo mitrista. Pero si bien “el panorama de fines del siglo XIX es de

²²AHPC: Cárcano a Espinosa, 13-04-1892 [Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre III, Inv. 13001579].

²³Fue también uno de los fundadores de la Sociedad Tipográfica de Córdoba en 1871, en la cual ocupó la vicepresidencia desde 1878.

una prensa prolífica pero a la vez dependiente de la competencia (...) en el seno de la élite” (Sabato, 2012, p. 128), el caso de *La Carcajada* presenta particularidades, ya que durante los ochenta, mantuvo un notable margen de autonomía que le permitió apoyar abiertamente las reformas liberales que promovía la dirigencia provincial. Al mismo tiempo, su director era un tenaz opositor del PAN, particularmente de la liga liderada en Córdoba por Miguel Juárez Celman y Marcos Juárez. Para ello, utilizaba un discurso sagaz y elocuente. Así, sus artículos denunciaban insistentemente los casos de corrupción vinculados a los hermanos Juárez y a sus amigos políticos; inclusive, algunos de esos hechos fueron conocidos a partir de las indagaciones de Tecera.

A diferencia de la prensa porteña, enfocada en “opinar más que a informar, esquivando los principales efectos que los cambios económicos habían producido en la trama urbana y social” (Alonso, 2012, p. 53), otro aspecto que se destaca de este medio es que se mantuvo atento a las transformaciones espaciales de la ciudad y los hábitos de sus habitantes, a causa de la acelerada expansión económica; además evidenció las contradicciones de un proceso en el que los impulsos renovadores no parecían provenir de las estrictas necesidades del mercado interno, sino de prácticas especulativas:

En Córdoba al presente ya no se duerme siesta y la gente se mueve con el reloj en la mano para no perder el tiempo. La edificación en la ciudad toma grandes proporciones y el que tiene una vara de terreno se considera un capitalista (...) y sin embargo la población no ha aumentado en mucho, el comercio es casi el mismo y la producción no supera a la de los años anteriores²⁴.

De esta manera, la revista daba buena cuenta de que la acelerada modernización no se desplegaba al mismo ritmo del crecimiento de la población urbana, problemática que María Cristina Boixadós (2000) definió como un fenómeno ficticio, ya que la planificación y ejecución de la trama urbana cordobesa fue más allá de las necesidades concretas de la población. Incluso, “la construcción de la ciudad y la forma de intervenir en ella fue un espacio de disputa como tantos otros, en el que la prensa se convirtió en vocero público de esta tensión” (p. 276). Asimismo, *La*

²⁴LC, 01-05-1887, p. 1.

Carcajada anticiparía que el rigor de la crisis político-económica daría por tierra con aquel destino de grandeza proclamado por la prensa *situacionista*:

¿Qué es lo que produce Córdoba que pueda bastarle para costear sus crecidos gastos? (...) ¿donde(sic) están las fábricas que elaboran(sic) nuestras producciones y ocupan crecido números de brazos? (...) ¿donde(sic) está esa riqueza de que tanto se habla y en virtud de la cual se viene gastando de una manera descabellada? ¿Acaso porque estamos empaquetándonos con lo que nos han prestado debemos suponer que estamos ricos? este es un absurdo que mas(sic) luego bien amargos ratos nos hará pasar²⁵.

Además, *La Carcajada* era un semanario dominical de notoria circulación en el ámbito de la ciudad capital, en pueblos y las villas más habitadas de la provincia. Según su director, para 1887 la revista contaba con unos veinte mil suscriptores, cifra por demás impactante ante una población provincial inferior a los trescientos mil habitantes²⁶. Más allá de la imposibilidad de comprobar tal dato, y que tampoco es desacertado conjeturar que sus editoriales lo exageraban deliberadamente, en la actualidad se conserva un importante volumen de sus publicaciones en diferentes repositorios de la provincia lo que permite inferir que, en efecto, *La Carcajada* poseía un significativo movimiento regional.

Asimismo, a raíz de la ardorosa oposición que su director ejercía contra el juarismo, su imprenta sufrió varios asaltos a manos de jóvenes dirigentes ligados a Cárcano, y por parte del personal policial que actuaba bajo las órdenes del jefe de la institución, Marcos Juárez. Ambos aspectos reflejan que la publicación influía en los ánimos del elenco gobernante. La revista era conocida por su perfil “jocoserio”, como se denominaba a sí misma. Es decir, que el contenido político de sus artículos era tratado con cierta ilustrada hilaridad a la par que denotaba una sugerente sagacidad, elementos que combinados resultaban sumamente atractivos. Otro dato destacable, lo constituía el hecho de que en sus talleres gráficos solían editarse también otros periódicos, que no necesariamente compartían el

²⁵LC, 15-01-1888, p. 2.

²⁶Según Arcondo (1970), en el primer censo nacional (1869), la población de la provincia de Córdoba ascendía a los 210.000 habitantes, mientras que para el segundo censo nacional (1895), la provincia contaba con 351.223 habitantes. Asimismo, en “la ciudad de Córdoba (...) la población pasó de 28 523 habitantes en 1869 a 121 982 en 1914” (Gallo, 2013, p. 38).

posicionamiento político-ideológico de su dueño y director, como por ejemplo *La Conciencia Pública*, de neto corte clerical. Rasgo que indica, entre otras cuestiones, la relevancia que tenían sus instalaciones.

Otro de los diarios opositores más conocidos de la época fue *El Eco de Córdoba*²⁷. Fundado en 1862, nació de la mano de su director Ignacio Vélez “y contó con la colaboración de su hermano Luis Vélez, eminente político y académico local, y con la de Mariano Ignacio Echenique y Manuel D. Pizarro” (Cucchi, 2012, p. 62). Desde temprano, se opuso al nacionalismo mitrista, y a partir de la década de 1880 se identificó con un cerrado autonomismo local, al adoptar una postura intransigente respecto a la consolidación de un poder central con sede en la ciudad de Buenos Aires, ya que interpretaba este hecho como una amenaza a las autonomías provinciales, posición que radicalizó durante la campaña presidencial de Juárez Celman. En efecto, sus sueltos denunciaban que “La simple elevación del general Roca al poder se verificó á precio de las libertades públicas de Córdoba”²⁸. Y si bien reconocía el progreso material del país insistía en que

Desde el Congreso de Belgrano, y cuando se solucionó la cuestión capital, en una forma que por completo centralizaba el poder y hacía del gobierno nacional un coloso sin rival (...) el país despótico se transparentó hasta para los ciegos (...) En las provincias harto sabemos que las autonomías de los estados son la más irrisoria ficción²⁹.

Al mismo tiempo, “en materia religiosa se mantuvo como la voz principal del catolicismo, convirtiéndose en el principal diario católico del interior” (Cucchi, 2012, p. 63). Junto a *La Conciencia Pública* y *El Porvenir*, fue de los medios opositores más combativos durante los debates parlamentarios, y las posteriores tensiones que se derivaron de la sanción de la Ley 1420. Así, a diferencia de *La Carrajada*, un declarado adversario del gobierno que apoyó el proyecto de laicización de la educación pública, *El Eco De*

²⁷El nombre original era *El Eco Libre de la Juventud*, y vio la luz en 1860. A partir de 1862, su director modificó el nombre con el que se lo conoció hasta 1886, cuando dejó de publicarse.

²⁸Diario *El Eco de Córdoba (EC)*, Córdoba, 03-01-1885, p. 2.

²⁹*EC*, 04-01-1885, p. 2.

Córdoba visibilizó las fricciones producidas en el interior provincial sobre la cuestión:

Recuerdos oprobiosos, pruebas irrecusables de sus arbitrariedades sin cuenta van a dejar para la posteridad los gobiernos liberales de estos últimos años (...) un triste Gefe(sic) político departamental ha expulsado(sic) a un cura por perturbador del orden, de la tranquilidad social y del respeto debido a la autoridad³⁰.

Esta última característica le permitió alcanzar a un amplio sector de la sociedad. En efecto, pese a las transformaciones de la vida cultural a causa del acelerado incremento de la actividad comercial, y por las políticas institucionales de una dirigencia reformista y liberal, en Córdoba aun persistían sólidos lazos con la Iglesia³¹. Finalmente, otro aspecto que sobresalió de este diario es que fue el único medio local que visibilizó la ruptura de Roca con su antiguo aliado Evaristo Carriego, al publicar las “cartas políticas” de este último y develar así parte del pensamiento del “héroe” del desierto: “Buenos Aires dividido, no será temible jamás. Así habló Ud., más o menos, sin disimular sus resabios de provinciano (...)”³².

Estas circunstancias permitieron a *El Eco de Córdoba* contar con un significativo número de lectores. No obstante, el 30 de mayo de 1886, dejaba de existir, perdiendo así el juarismo un tenaz opositor, aunque a los pocos meses vendría en su reemplazo *La Libertad*. Ultracatólico y adversario del elenco dirigente, contó entre sus principales redactores con el Dr. Ezequiel Morcillo, destacado notable vinculado a la Iglesia y diputado provincial, expulsado de la legislatura provincial por los ataques

³⁰ EC, 14-01-1885, p. 2.

³¹Respecto del período analizado, no es unánime la perspectiva sobre la historia de la Iglesia en Argentina. Mientras unos la consideran una etapa de retroceso frente al avance estatal, otros sostienen que se trató de un momento de crecimiento al interior de la institución. Para el caso cordobés, Marcela González (2011) explicita esta última perspectiva, al señalar los años de fundación de las órdenes y colegios católicos más importantes de la ciudad: Las Hermanas Terciarias Misioneras Argentinas (1877), El colegio Santo Tomás (1884), Las Mercedarias (1884), Las Hermanas del Inmaculado Corazón de María (1885), las Dominicanas Educacionistas (1887) y Las hermanas del Huerto (1889). Dentro de la fundación de congregaciones religiosas, en 1888, se instalaron las Hermanas del Buen Pastor, que en 1892 asumieron la dirección de la cárcel de mujeres.

³²EC, 22-01-1885, p. 2.

sistemáticos contra los hermanos Juárez en el periódico, al tiempo que “varios de sus redactores fueron asaltados en su domicilio particular por denunciar los grandes desfalcos bancarios que tuvieron lugar a partir de la sanción de la Ley de Bancos Garantidos en 1887” (Bischoff, 1980, p. 35).

El Porvenir constituye un caso particular entre los órganos que circularon en aquellos años. Asumió también una enérgica postura contra las medidas laicistas del gobierno, al apuntar el “carácter funesto y corruptor de la obra emprendida por el grupo de jóvenes liberales a cuya actividad está encomendada su ejecución. Este grupo forma la escoria intelectual y moral de la sociedad cordobesa”³³. Asimismo, detalló los acontecimientos revolucionarios de Tucumán, en junio de 1887, y de Mendoza, en enero de 1889, así como los pormenores del juicio político que en marzo de 1888 se le inició a Ambrosio Olmos para destituirlo del ejecutivo provincial. Hechos en los que, justamente, estuvieron involucrados los jóvenes dirigentes que apoyaban la candidatura presidencial de Ramón Cárcano. Por ejemplo, los sucesos en Tucumán daban que

Pensar de una revolución que estalla a las barbas del comisionado nacional. Dos hipótesis se presentan. O ella ha sido hecha en ejecución de un plan acordado con el mismo gobierno nacional (...) ó (sic) los autores del movimiento han procedido de cuenta propia sin tener de antemano el beneplácito de aquél³⁴.

Días más tarde demostraría que se trataba de la segunda hipótesis, al identificar “a los responsables de la sedición en Silvano Bores y Lidoro Quinteros”³⁵, aliados tucumanos del grupo que promovía la candidatura de Cárcano al ejecutivo federal. Y durante el proceso que desembocó en la destitución del gobernador Olmos no solo volvió a señalar a sus ejecutores, sino que además interpretó acertadamente la peligrosa pendiente por la que había comenzado a deslizarse la liga juarista, y que no todos los dirigentes de la oposición llegaban a advertir claramente todavía: “Córdoba (...) escurre extracto (sic) de juarismo, y chorrea los azúcares de la sociedad

³³Diario *El Porvenir* (en adelante *EP*), Córdoba, 09-01-1887, p. 1.

³⁴*EP*, 14-06-1887, p. 1.

³⁵*EP*, 21-06-1887, p. 1.

del Panal (...) situación que de banda a banda va a atravesar mortalmente a la República”³⁶.

Respecto de los medios oficialistas sobresalió *El Interior*, fundado a fines de la década de 1870 por Benjamín Posse, en donde los gobiernos provinciales publicitaron ampliamente su gestión. De acuerdo con los datos que recogiera Efraín Bischoff (1980), tanto “... *El Progreso* como *El Interior*, recibían un suculento subsidio de setenta y seis pesos fuertes mensuales, además de que estaban autorizados a publicar documentos oficiales” (p. 16). Así es que desde las editoriales del *Interior*, la construcción del dique San Roque, del palacio legislativo y del Banco de la Provincia de Córdoba, como también el desarrollo del parque Elisa (actual Las Heras) y el trazado del parque Crisol (actual Sarmiento) fueron objetos de una intensa propaganda. Además, Cárcano utilizaría sus instalaciones para editar su por entonces “subversiva” tesis doctoral, de la que imprimió la sideral cifra de 3000 ejemplares. Justamente, en 1882, su imprenta fue adquirida por este último y José del Viso (hijo del ex gobernador Antonio del Viso³⁷), quienes a partir de esta sociedad construyeron un fuerte vínculo político que años más tarde, en 1905, sería el núcleo inicial del Partido Autonomista³⁸ cordobés y resorte fundacional del desmantelamiento del roquismo local. *El Interior*, sin embargo, dejó de existir pocas semanas después de la Revolución del Parque en julio de 1890. Evaristo Carriego, su último director, expresaba en dicha oportunidad: “ya no queda nada por hacer; esto ha concluido. Me encuentro sitiado por los indios, con los recursos agotados (...) no hay resistencia posible” (citado de Bischoff, 1980, p. 17-18).

En relación con el *Progreso*, con la directa colaboración de Justo José de Urquiza, fue fundado el 7 de setiembre de 1867 por quien fuera, a su vez, su director, Ramón Gil Navarro, vinculado al caudillo entrerriano “a partir de su incorporación al primer Congreso de la Confederación como diputado nacional por Catamarca” (Cucchi, 2012, p. 62). Durante la década de 1870, fue un medio opositor a la dirigencia de turno, pero a partir de 1877, “cuando de la mano del nuevo gobernador Antonio del Viso, llegaron importantes figuras liberales de simpatías laicistas al poder ejecutivo” (p. 63), *El Progreso* se convirtió en un denodado propagandista del oficialismo.

³⁶EP, 27-03-1888, p. 2.

³⁷Uno de los principales organizadores de la Liga de Gobernadores, pacto interprovincial que promovió la presidencia de Julio A. Roca.

³⁸Fundado y liderado por Carlos Pellegrini luego de su ruptura con Roca.

De esta manera, al iniciarse los ochenta, sus páginas publicitaron intensamente las reformas institucionales del ejecutivo federal y del gobierno provincial, al expresar “su voluntad de cumplir con los deberes que la época impone a la prensa liberal, abogando por la expansión de la inmigración, las industrias y el comercio”³⁹. Asimismo, furiosamente anticatólico, sostenía que se plegaba “a la lucha por una constitución, por la extinción de esa filogenia social que se llama fanatismo religioso” (citado de Bischoff, 1980, p. 13). Lamentablemente en la actualidad, no es posible consultar ni el *Interior* ni el *Progreso*, por sus respectivos estados de conservación, razón por la cual se conoce parte de su contenido gracias a los pocos investigadores que anteriormente pudieron acceder a esas publicaciones.

Otro periódico afín al elenco gobernante fue *Eco de Córdoba*, que pretendió reemplazar a *El Eco de Córdoba* en el mismo año de su desaparición, en 1886, no por su posicionamiento político, sino para capitalizar el nombre de un diario con más de veinte años de trayectoria. Antonio Rodríguez del Busto y José Figueroa Alcorta fueron sus directores, pero el 18 de abril de 1890, su editorial cerró sus puertas. Sobresalió particularmente de esta publicación su orientación fuertemente antirreligiosa y un marcado sectarismo. Incluso, algunos de sus redactores estaban inscriptos en registros de ligas masónicas. Por eso en sus páginas se informaban las actividades desarrolladas en El Panal, club fundado a instancias de Marcos Juárez en enero de 1887, y centro gravitante de la política y de la actividad masónica local de aquellos años.

Por último, como desarrollaré en el apartado siguiente, otro rasgo que cobró particular visibilidad fueron las fuertes disputas políticas e ideológicas en un espacio social de reducidas dimensiones como era la ciudad de Córdoba. En tal sentido, puesto que la prensa fue una de “las formas de acción privilegiadas por las dirigencias políticas de Córdoba para sortear sus enfrentamientos”, también en ella “se entremezclaban (...) las armas” (Cucchi, 2012, p. 52).

³⁹Diario *El Progreso*, Córdoba, 14-09-1877 (citado de Cucchi, 2012, p. 63).

Periodismo y violencia política

El elenco de las redacciones de los periódicos opositores se mantuvo relativamente estable a lo largo de las décadas del setenta y del ochenta. Mientras que en los medios oficialistas se destacó el protagonismo de la juventud juarista, sobresaliendo José Figueroa Alcorta, José del Viso, Joaquín V. González, Rufino Varela Ortiz y Adán Quiroga, además de Cárcano⁴⁰, quien reconocería haber sido

Periodista imberbe del año ochenta, que casi niño luchó por el triunfo de Roca, y desde la primera hora formo en la fila avanzada de la juventud renovadora, que levantó más tarde la candidatura de Juárez Celman (Cárcano, 1965, p. 93).

Efectivamente, “cuando Antonio del Viso asumió la gobernación, con él llegaron (...) sectores jóvenes del autonomismo que desplazaron a miembros del nacionalismo de los espacios de poder” (Cucchi, 2012, p. 66), y ocuparon algunos las redacciones de los diarios oficialistas, ya que estas constituían un jalón importante en el *cursus honorum* de quienes ambicionaban construir una carrera política. Asimismo, estos jóvenes pronto se caracterizarían como el grupo más combativo dentro de la liga juarista. Cárcano por ejemplo, recordaba que Carlos Bouquet, como Ministro de Gobierno de del Viso, había expresado en momentos de febriles pasiones que

Córdoba sufre la tiranía de un gran enemigo, el fanatismo. Lo señalo a las iras de la juventud universitaria. Es preciso denunciarlo al pueblo, combatirlo, aniquilarlo. Al escucharlo, tal alarido produce la impresión de un toque de clarín. Todos nos lanzamos a buscar enemigos (Cárcano, 1965, p. 53).

Su particular modo de ejercer la violencia se iba a acentuar y traería graves consecuencias para el juarismo. Uno de los episodios fue el asalto que sufrió la imprenta de *La Carcajada* el 21 de febrero de 1885 durante la campaña presidencial de Juárez Celman. Si bien este tipo de prácticas era

⁴⁰No todos eran cordobeses, pero se conocieron en su tránsito por el Colegio Montserrat y la Universidad de Córdoba. Ambas instituciones, durante la segunda mitad del siglo XIX, devinieron ámbitos claves respecto a la constitución de lazos de camaradería y futuras vinculaciones políticas locales, regionales y nacionales.

común para la época, en los talleres gráficos de este semanario, se editaba también *La Conciencia Pública*, periódico católico que se oponía firmemente a la dirigencia cordobesa. De hecho, uno de sus blancos predilectos había sido la tesis doctoral⁴¹ de Cárcano, la cual arremetía contra la Iglesia y el Código Civil de Vélez Sarsfield, incompatible con la ideología liberal. A este respecto, el órgano impugnaba

Aquella tesis sucia y nauseabunda (...) La prohió con amor el doctor Juárez Celman (...) su flaco, su Egeria, y su hombre indispensable era ese Cárcano, herido en su periódico y su extravagante eructo jurídico (...) creyó lucirse con la novedad y el atrevimiento, y se halló de frente a la Iglesia, que le decía al público sensato que ese escrito era torpe, inmoral, herético⁴².

Asimismo, sus artículos indicaban lúcidamente el escaso apoyo que Juárez Celman tenía entre los gobernadores y el distanciamiento que se había producido entre este y Julio Roca, todavía no del todo evidente en el espacio público. A saber, en plena campaña presidencial, el diario sostenía que

El doctor Juárez ni cuenta con el apoyo y beneplácito del Presidente, ni el Presidente dispone (...) de los gobernadores de provincia (...) Si el Presidente Roca maneja como quiere a los gobernadores (...) ¿qué objeto se propone Juárez al mandar un emisario (Echenique) que vaya a conquistar simpatías en pro de su candidatura una vez que ella está aceptada y protegida por el que dispone a su antojo de los destinos del país?⁴³

Al mes siguiente, manifestaba que

No podemos creer nunca que el candidato oficial sea el doctor Juárez. Roca (...) conoce ese carácter despótico de su concuñado. El quiere ser todo, nadie debe mandar más (...) que él. Al general Roca le

⁴¹Titulada "De los hijos adúlteros, incestuosos y sacrílegos", publicada por primera vez en abril de 1884.

⁴²Diario *La Conciencia Pública* (en adelante *CP*), Córdoba, 18-12-1884, p.1.

⁴³*CP*, 07-01-1885, p. 1.

sucedería lo que al Dr. Avellaneda. Bajando de la presidencia, moriría todo su poder⁴⁴.

Así, su insistencia en la ruptura entre Roca y Juárez Celman, la escasa credibilidad del segundo entre los elencos dirigentes provinciales y en la renuencia del primero a unirlo como candidato provocaron que sufriera con rigor las consecuencias de su audacia, como la detención de sus reporteros y sus vendedores ambulantes, la citación a su director al despacho de Marcos Juárez, por entonces jefe de policía. Finalmente, dejaría de publicarse⁴⁵ luego de los violentos sucesos de febrero del '85. Sus incisivas notas habían generado un evidente malestar entre la dirigencia, la que respondería enviando una partida armada al diario. De aquél episodio, Cárcano luego le referiría a Juárez Celman:

Desde el primer día los muchachos se encuentran en la policía a disposición del juez (...) Hoy (sic) se les tomará la confesión con cargo. Cuatro de ellos, Revol, Roldán, (...), i (sic) Centeno, son los que verdaderamente se han batido. Aquello ha sido una escena tremenda, la mujer de Tecera embarazada corria (sic) entre las balas, tomándose el vientre, i (sic) pidiendo con desesperación misericordia.

Mas (sic) tarde abortó, i (sic) se encuentra mui (sic) grave. A Tecera ayer también (sic) le sacaron la bala, i (sic) dicen que la herida es leve (...) A los muchachos las declaraciones de Tecera los favorecen⁴⁶.

Unas semanas antes del asalto, desde *La Conciencia Pública*, se denunciaban las presiones que Tecera recibía desde el gobierno: “¿en virtud de qué derecho el (...) señor Juárez, ha hecho comparecer repetidas veces a su despacho al propietario de la imprenta por donde se publica nuestro diario para interrogarle a cerca de nuestra publicación?”⁴⁷. Asimismo, el episodio estimuló una respuesta solidaria por parte de otros periódicos, aun entre aquellos con los que Tecera mantenía abiertos

⁴⁴CP, 09-02-1885, p. 1. De hecho, aprovechando su ausencia del país, el juarismo intentaría desplazar a Roca de la jefatura del partido.

⁴⁵Con el mismo nombre, reaparecerá en agosto de 1901, durante la crucial ruptura entre Roca y Pellegrini. Su primer artículo titulaba: “El ocaso de un partido”.

⁴⁶Archivo General de la Nación (AGN): Cárcano a Juárez Celman, sin fecha, 1885 [Archivo Miguel Juárez Celman, leg. 20].

⁴⁷CP, 05-02-1885, p. 1.

enfrentamientos ideológicos. Por ejemplo, *El Eco de Córdoba* denunciaba la prisión arbitraria de algunos vendedores de *La Conciencia Pública*, “motivada por considerar el Gefe (sic) de Policía inexacta la narración de los atentados llevados a cabo por sus agentes”⁴⁸. Empero, al margen de la conmoción que causó entre la oposición y la opinión pública, quizá el factor político más significativo del evento fueron sus perpetradores.

Revol, Roldán y Centeno, mencionados por Cárcano, fueron dirigentes cercanos a él durante la década de 1900. Pero existieron otros partícipes, tanto o más relevantes, que este omitió en su informe a Juárez Celman, aunque eran conocidos por la denuncia que Tecera radicó en la justicia. El primero, Rufino Varela Ortiz, también aliado de Cárcano y pieza fundamental del juarismo. Participó de la revolución tucumana de 1887, de la destitución de Ambrosio Olmos al año siguiente, de la revuelta mendocina de enero de 1889 y de la agitación producida en torno a la gobernación de Entre Ríos poco antes del estallido de la Revolución del Parque. Justamente, su protagonismo en tales acciones llevaría a Tecera a señalar que

(...) Varela Ortiz, aquel de la hombrada del 21 de febrero en la imprenta de *La Carcajada* en la actualidad está convertido en una especie de Firabras(sic) (...) no hay parte donde se necesite de hombres de un valor a prueba de cañón, que no corra presuroso a prestar su poderoso contingente. Cuando la caída del gobernador Posse en Tucumán (...) fue allí a imprimir valor (...) a los revolucionarios. Se trató de derrocar a Benegas en Mendoza y ya Varela Ortiz estuvo allí a la orden. Ahora se trata de los sucesos de Entre Ríos y en donde se temía una revolución y ya lo tenemos trasladado al teatro de los sucesos⁴⁹.

Asimismo, en abril de 1890, cuando Cárcano desde Buenos Aires comenzó a preparar el lanzamiento de *La Argentina*, periódico mediante el cual planeaba promover su candidatura presidencial, Varela Ortiz se haría cargo de la dirección de *Sud América*, en cuyas páginas se encargó de ensalzar la figura de su amigo. Sin embargo, esta no fue la primera vez que estuvo al frente de una redacción oficialista, ya que en ocasión del nombramiento de Cárcano como Director de Correos y Telégrafos en abril de 1887, se produjeron una serie de movimientos al interior del grupo carcanista a raíz

⁴⁸EC, 22-02-1885, p. 2.

⁴⁹LC, 20-07-1890, p. 1.

de la renuncia de su líder como Ministro de Gobierno. Así, José del Viso, director del *Interior*, pasó a ocupar el Ministerio de Gobierno⁵⁰, motivo por el que “fue homenajeadado con un banquete en El Panal, mientras que Rufino Varela Ortiz reemplazó a del Viso en la dirección del *Interior*”⁵¹. Finalmente, en 1891, entregaría “la silla de director de *Sud América* a Rodríguez del Busto”⁵².

El segundo de los implicados que Cárcano no mencionó era José Figueroa Alcorta, electo gobernador de Córdoba en 1892 y presidente de la nación entre 1906 y 1910. Ambos, en el juicio que se les siguió, fueron encontrados culpables de tentativa de homicidio contra Armengol Tecera, y recibieron una condena de tres y dos años de prisión respectivamente que nunca se hizo efectiva, cuestión en la que Tecera nunca dejó de reparar, como por ejemplo en ocasión de la obtención de una banca en el Parlamento Nacional por parte de Varela Ortiz: “¿Cómo es (...) que resulta elegido diputado al Congreso un individuo sobre quien pesa una sentencia que lo condena á (sic) tres años de prisión?”⁵³, o cuando hacia el final de la década daba cuenta que

Principia a sonar (...) el nombre de Figueroa Alcorta para ocupar el rectorado de la Universidad. Indudablemente sería una adquisición la que se haría con la elección de dicho señor, condenado a dos años de cárcel por el juez del crimen doctor Allende, como asaltante a la imprenta de la Carcajada el 21 de febrero de 1885, cuya sentencia, para ser ejecutoriada (sic) , no falta sino que la honorabilísima Sala de lo Criminal, lo tome a consideración⁵⁴.

Desde luego, la omisión de Cárcano quizá se haya debido a que atribuirle la responsabilidad de tales actos a jóvenes impetuosos e inexpertos, no era lo mismo que hacerlo con quienes se perfilaban como dirigentes de peso en la política nacional. Sin embargo, décadas después, cuando el tiempo ya tenía un manto de olvido sobre algunos episodios de la historia del juarismo, Cárcano escribiría a su amigo pidiéndole su opinión respecto de algunos escritos que preparaba como memorias sobre su militancia de

⁵⁰AHPC: Carpeta: Gobierno II, 1887, Tomo 9.

⁵¹LC, 09-07-1887, p. 1.

⁵²LC, 15-06-1890, p. 2.

⁵³LC, 04-09-1887, p. 1.

⁵⁴LC, 26-10-1890, p. 1.

juventud⁵⁵: “Tengo muchas ganas de encontrarme contigo para conversar libre y alegremente. Eres la única persona que me queda, pues casi todos los amigos de la infancia han muerto”⁵⁶. Días después, recibía la respuesta de Figueroa Alcorta, quien accedió al pedido, pero advirtiéndole:

Naturalmente que esto está escrito sobre la base estrictamente de reserva que me ofreces y que acepto desde luego, no por los juicios adversos que emito (...) sino porque en el ejercicio de las funciones judiciales que desempeño, me está vedado todo aquello que pueda reintegrarme aunque sea históricamente al pasado oprobioso, alejándome de los estrados intangibles en que milito⁵⁷.

En aquel momento, Figueroa Alcorta era presidente de la Corte Suprema de la Nación. Ahora bien, acontecimientos como los descritos arriba no formaron parte de un repertorio de acciones punitivas exclusivo del elenco dirigente, sino que la prensa opositora también fue partícipe de tales prácticas. Aunque es importante aclarar que los medios clericales, al menos en Córdoba, desplegaron acciones de otra naturaleza para “proteger” a los fieles del embate liberal. En efecto, la carta pastoral era una herramienta de gran eficacia. Por ejemplo, la llegada al ejecutivo provincial de una dirigencia que rompía con la concepción de la religión como principio ordenador de la sociedad, motivó por parte del “vicario Uladislao Castellano, en consonancia con la posición antiliberal proclamada por los pontífices, la pastoral del 15 de octubre de 1880, que prohibía la lectura del diario *El Progreso* y *La Carcajada*, incluyendo quince días después a *El Interior*” (González, 2011, p. 20-21).

Y la tesis doctoral de Cárcano, también ocasionaría una dura respuesta Pastoral. Esta vez del vicario Jerónimo Clara, que además de prohibir su lectura y la de la prensa liberal, castigaba a los padres que enviaran a sus hijos a colegios estatales “negándoles los sacramentos, generando un entredicho con el gobierno nacional que culminó con la expulsión del país del nuncio apostólico y la vacancia de la sede durante los diez años siguientes” (González, 2011, p. 7).

⁵⁵ El texto fue publicado al año siguiente bajo el título *En el camino*.

⁵⁶ Cárcano a Figueroa Alcorta, 19-08-1926 (Citado de Cárcano, 1965, p. 310).

⁵⁷ Figueroa Alcorta a Cárcano, 29-08-1926 (Citado de Cárcano, 1965, p. 311).

También la prensa vinculada al nacionalismo mitrista utilizó el recurso a las armas. El propio Armengol Tecera, pretendió legitimar una revuelta nacionalista en Córdoba (Cucchi, 2012). En efecto, epicentro de la Liga de Gobernadores que elevó la candidatura presidencial de Roca, la provincia fue atravesada por la dinámica que había adquirido el conflicto por la renovación del ejecutivo nacional a comienzos de la década, y las tensiones entre autonomistas y nacionalistas se harían sentir fuertemente a partir del ascenso de Juárez Celman al gobierno. Así, la derrota electoral de los candidatos nacionalistas Cayetano Solano y Felipe Díaz propició una virulenta revuelta conducida por Lisandro Olmos, miembro de la legislatura porteña, y Jerónimo del Barco, quienes armados por Carlos Tejedor, el 26 de febrero de 1880, intentarían tomar la casa de gobierno y el cuartel general de la policía en la capital cordobesa, así como las municipalidades de Villa Nueva y Río Cuarto. Aunque el alzamiento fue controlado por las fuerzas provinciales

Un punto muy debatido por la prensa (...), fue en qué medida el hecho de levantarse en armas contra el gobierno constituía un acto ilegal (...) *La Nación* como *La Carcajada* consideraban que levantarse en defensa de las libertades tan arduamente conquistadas lejos de ser un acto sedicioso, resultaba un deber de ciudadanos (Cucchi, 2012, p. 83).

Pero las arengas de la prensa no se limitaron al discurso bélico. Algunos de sus miembros decidieron acoplarse al alzamiento, lo que evidencia que los órganos cordobeses constituían "...referencias políticas, pero también físicas de la protesta. Las redacciones eran lugares de reunión, de asamblea y refugio de los manifestantes", como lo afirma Rojkind (2017, p. 128) respecto de los diarios metropolitanos. Justamente, Enrique Kubly, editor de un medio opositor, *El Pueblo Libre*, junto con dos de sus redactores, Vicente López y Cabanillas y Miguel Angulo y García, resultaron esenciales para preparar el levantamiento. En la imprenta de ese diario "se reunieron en la mañana del 26 los principales miembros del grupo revolucionario (...) los participantes se dividieron en tres columnas: una que se dirigió al despacho del gobernador del Viso, encabezada por Olmos, Kubly y López Cabanillas armados de carabinas rémington y uno o dos revólveres el que menos tenía" (Cucchi, 2012, p. 84-85). Si bien la rebelión fracasó, "a la derrota (...) se sumó el silenciamiento de los vencidos. Mientras estaban arrestados sus principales partícipes, fuerzas del oficialismo destruyeron las imprentas de los diarios opositores" (p. 83), en primera instancia la de *La Carcajada* que, sin embargo, nunca cesaría en el

esfuerzo de fogonear los ánimos contra la dirigencia provincial. En efecto, recuperó con insistencia los argumentos en favor de la rebelión apenas se visibilizaron los primeros síntomas de la aguda crisis que provocaría el final de la presidencia de Juárez Celman.

En el contexto inmediatamente anterior al Mitin de Jardín Florida, y como muestra del agudo olfato político de su director, el semanario trascendió peligrosamente los límites de la escasa tolerancia de la dirigencia provincial y sugirió abiertamente la posibilidad de un alzamiento contra el gobierno nacional:

Organizar partidos con la idea de ir a las urnas electorales, es simplemente perder el tiempo. Y esto lo saben bien los hombres como Gorostiaga, Alem, Irigoyen, Mitre (...) es racional creer que en esto hay su gato encerrado, que cuando se organizan es para ir a Roma por todo⁵⁸.

De esta manera, a diferencia de *La Nación* que defendió el derecho a la rebelión pero adaptó su discurso al acercamiento producido entre Bartolomé Mitre y Roca al promediar la década, *La Carcajada* mantuvo la intransigencia de su posición y acentuó su apelación a la legitimidad de la Revolución durante el último bienio de la presidencia de Juárez Celman, retomando decididamente los argumentos a favor de una violenta solución:

¿Cómo mejorar de condiciones, dada esta situación? ¿Batallando en el terreno del derecho? Pero esto es hacerse ilusiones, así como las rocas no se rompen sino con dinamita, los malos gobiernos no se destruyen con palabras sino con hechos (...) oponiendo la fuerza contra la fuerza (...) La restauración no es posible de otro modo (...) demás está formar partidos que no harán otra cosa que servir de objeto de burla⁵⁹.

Pero el discurso belicoso y sedicioso del lenguaje periodístico era facilitado además por los difusos marcos institucionales que intentaban regularlo. En tal sentido, Cárcano intentaría imponer una ley de prensa, anunciada por el gobernador Gregorio Gavier en su mensaje a la legislatura provincial en mayo de 1883:

⁵⁸LC, 29-06-1889, p. 1.

⁵⁹LC, 14-07-1889, p. 1.

Considero que este proyecto de ley (...) realiza un adelanto sobre la legislación de la República, que en materia de imprenta no establece las bases que fundan la (...) libertad en la circulación de la palabra escrita (citado de Ferreyra, 1980, p. 37).

Sin embargo, el proyecto provocó tal rechazo que no pudo ser sancionado en la provincia. No conforme con el resultado, Cárcano insistiría desde su banca de diputado nacional sobre la necesidad de sancionar dicha ley, mientras *Sud-América*, apuntalaba la idea y argumentaba que buscaba “terminar con las exageraciones de la prensa facciosa mediante el establecimiento de tribunales populares que resuelvan si una prédica (...) es honrada y verídica o solo sirve para saciar malevolencias perversas y difundir fermentos de anarquía”⁶⁰. Pero el periodismo denunció que el nuevo proyecto lo sujetaba “a los jueces del crimen”⁶¹. Así, nuevamente, la propuesta fue abandonada (Alonso, 2010, p. 313). Hecho que pone en cuestión la generalizada “...presunción de que las luchas facciosas dentro de los grupos dirigentes determinaban el pulso de los procesos políticos, limitando así la influencia que podía tener la intervención de otros actores y sus modalidades de acción” (Rojkind, 2017, p. 133).

En síntesis, la violencia alcanzada en el discurso y en las acciones emprendidas por los miembros de la prensa sería en parte propiciada por una dirigencia joven y dispuesta a consolidar posiciones recientemente conquistadas sin reparar en medios, al tiempo que actores provenientes de sectores desplazados del poder a fines de la década de 1870, parapetados ahora en las redacciones de diarios opositores, tampoco se quedarían atrás al momento de intentar reconquistarlo y/o resistir las presiones que recibían del oficialismo. Así, mientras unos parecían afianzarse en el poder a toda velocidad, otros no toleraban dócilmente ser despojados de él en una dinámica que aun hacia el final de la década parecía irreversible. El espacio periodístico local reflejaría fielmente las tensiones dentro de un contexto en el que habían llegado nuevos nombres al poder político cordobés.

⁶⁰SA, 20-07-1886, “Libertad de Prensa, Necesidad de una Ley sobre la materia” (citado de Alonso, 2010, p. 313).

⁶¹EC, 04-02-1885, p. 2.

Consideraciones finales

En coincidencia con el ascenso del PAN al poder, la veloz proliferación de periódicos, tuvo directa relación con la función que adquirió la prensa como órgano de propaganda del partido gobernante, y como elemento de presión de sectores marginados de los ámbitos de decisión a raíz del cambio en los elencos dirigentes entre fines de la década de 1870 y principios de la siguiente. Efectivamente, si bien algunos opositores serían cooptados por las ligas dominantes del PAN, durante los años centrales del periodo en cuestión, tanto nacionalistas mitristas como dirigentes católicos fueron privados de acceder a la participación política dentro de un estado provincial en manos de un elenco liberal combativo y marcadamente anticlerical. Así, la prensa cordobesa constituyó no solo una herramienta política de peso sino que, además, configuró un complejo espacio en el que cristalizaron conflictos por disputas ideológicas y ambiciones personales, estimulados por las disruptivas consecuencias de la consolidación estatal. Asimismo, parte de ella, visibilizó con agudeza los cambios que la vida social y la trama urbana de la capital provincial experimentaban en un acelerado proceso de transformación económica e institucional.

En segundo lugar, las tensiones políticas del periodo por lo general tuvieron epicentro en la capital, por lo que la prensa circuló mayormente en ese espacio. Empero, una diferencia entre medios oficialistas y opositores a remarcar, es que los primeros, subsidiados con recursos estatales, llegaban a municipios relevantes del interior mediante envíos realizados por los gobiernos de turno, mientras que las dificultades de financiación de los segundos afectaban sus posibilidades de trascender el ámbito de la capital, salvo casos como *La Carcajada*, que logró cierta difusión provincial. Asimismo, debe considerarse que la mayoría de las publicaciones estuvo dirigida a específicos destinatarios dentro de la cada vez más heterogénea sociedad cordobesa, aspecto que reducía su respectivo universo de lectores. A excepción nuevamente de *La Carcajada*, cuyo singular estilo retórico y la aguda lucidez política de su director, le permitieron alcanzar un público más amplio.

En tercer lugar, en cuanto a los protagonistas del periodismo opositor, algunos directores y/o fundadores de los medios tratados aquí, a la llegada de Juárez Celman al gobierno provincial, contaban ya con una importante trayectoria no sólo periodística, sino también política. Mientras que los miembros de la prensa oficialista destacaron fundamentalmente por su

juventud, utilizando las redacciones de los periódicos como peldaño fundacional de sus carreras, y como espacio para la construcción de vínculos políticos que en ocasiones trascendieron ampliamente el marco temporal en estudio. En este sentido, sobresalieron particularmente Ramón Cárcano, José Figueroa Alcorta y Roque Sáenz Peña, quienes ocuparon importantes posiciones de poder durante las primeras décadas del siglo XX. El primero sería electo gobernador de Córdoba durante dos periodos: 1913-1916 y 1925-1928, el segundo se haría cargo de la presidencia de la nación luego de la muerte de Manuel Quintana en 1906, y presidente de la Corte Suprema en 1929, mientras que el último accedería al ejecutivo federal en 1910, teniendo lugar durante su gestión la apertura del sistema electoral, proceso en el que Cárcano cumpliría un importante papel.

Finalmente, otra característica destacable entre los protagonistas de los medios *situacionistas* es que aun cuando participaron dentro del mismo partido, no siempre cerraron filas detrás de los mismos candidatos o compartieron en todo momento intereses y aspiraciones, dando lugar a diferencias que en ocasiones trascendieron al espacio público. Por otra parte, los dirigentes *situacionistas* y opositores, no dudaron en recurrir al uso de la fuerza cuando juzgaron que la coyuntura política ameritaba tales acciones, a las que pretendieron legitimar con diversos argumentos desde los periódicos en los que participaron durante la década.

Bibliografía

- Alonso, P. (2010). *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*. Edhasa.
- Arcondo, A. (1970). Población y Mano de Obra Agrícola -Córdoba 1880-1914-. *Revista de Economía y Estadística*, Tercera Época, 14 (1-2-3-4), 7-36.
- Bischoff, E. (1980). *¿Y el 80 en Córdoba?: El periodismo cordobés y la década del 80*. Dirección de Historia, letras, y ciencias de Córdoba. Talleres Gráficos La Docta.
- Boixadós, M. C. (2000). *Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870-1895 (Élite urbanizadora, infraestructura, poblamiento)*. Ferreyra Editor.
- Cárcano, R. J. (1965) [1943]. *Mis primeros ochenta años*. Pampa y Cielo.

- Cárcano, R. J. (2011) [1884]. *De los hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos*. Universidad Nacional de Córdoba-Universidad Católica de Córdoba.
- Castro, M. O. (2012). *El ocaso de la República Oligárquica. Poder, política y reforma electoral. 1898-1912*. Edhasa.
- Chaves, L. (2005). *Sufragio y representación política bajo el régimen oligárquico en Córdoba, 1890-1912. Las élites y el debate sobre las instituciones de la igualdad y el pluralismo político*. Ferreyra Editor.
- Cucchi, L. (2012). Desacuerdo y oposición política en Córdoba a fines de la década de 1870. *Estudios Sociales*, año XXII (42), 57-90. <https://doi.org/10.14409/es.v42i1.2691>
- Dapelo, L. N. (2014). Manuel A. Espinosa, Conde del Río Quinto. *Revista Tefros* 12 (1), 102-122. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/278>
- Ferreyra, A. I. (Comp.). (1980). *Mensajes de los gobernadores de Córdoba a la Legislatura. Años 1871-1885*. Serie documental n° VIII, Tomo III. Centro de Estudios Históricos.
- Gallo, E. (2013). *La república en ciernes. Surgimiento de la vida política y social pampeana, 1850-1930*. Siglo XXI.
- Gallo, E. y Botana, N. (1997). *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Ariel.
- Moyano, J. (2006). *Régimen oligárquico y transformación del sistema político. El caso de los grupos gobernantes en la provincia argentina de Córdoba (1890-1930)*. Tesis Doctoral inédita, Colegio de México.
- Moyano, J. (2010). Los recursos en la lucha política. Manipulación electoral y conquista de la opinión ciudadana. Córdoba entre 1912 y 1930. En M. C. Boixadós y A. S. Maizón (Coords.). *Estudios de la historia de Córdoba en el siglo XX*, Tomo I (pp. 89-109). Ferreyra Editor.
- Moyano, J. (2015). Coaliciones dominantes en los partidos conservadores cordobeses: El Partido Autonomista Nacional y el Partido Demócrata. 1890-1930. En C. Tcach y M. Philp (Comps.). *Actores, conflictos y representaciones políticas en los escenarios locales, provinciales y regionales* (pp. 126-149). CEA (UNC)-Universidad Nacional del Nordeste.

-
- Prieto, A. (2006). *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Siglo XXI.
- Rojkind, I. (2017). Campañas periodísticas, movilizaciones callejeras y críticas al gobierno. La participación política en el ORDEN CONSERVADOR. *Investigaciones y ensayos* (65), 113-134. <https://www.iye.anh.org.ar/index.php/iye/article/view/53/554>
- Rosa, J. M. (1974). *Historia Argentina: la oligarquía (1862-1878)*. Oriente.
- Sabato, H. (2012). *Historia de la Argentina (1852-1890)*. Siglo XXI.
- Sabato, H. (1998). *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Sudamericana.
- Wasserman, F. (2018). La ley y el orden. La libertad de imprenta en Buenos Aires durante la década de 1850. *Quinto Sol*, 22 (3), 1-22. <https://dx.doi.org/10.19137/qs.v22i3.2641>

